



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 FEB 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039834/2010, por el cual la Ing. Carmen RODRÍGUEZ, en su carácter de Directora del Laboratorio de Comunicaciones Digitales, solicita la aprobación de un curso de posgrado, como válido para la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Lo recomendado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería a fs. 08;

Que el curso cuenta con el aval de la SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA INGENIERÍA a fs. 9 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 - T - 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar el Curso de Posgrado "CIRCUITOS ELECTROMAGNÉTICOS, ANTENAS Y SUS APLICACIONES" dictado por el Dr. Ing. Guillermo Carlos VIETTI COLOME (Politécnico di Torino – Italia), como válido para la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería de la UNC, asignándose un valor de 2(dos) créditos.

Art. 2º.- Designar al Dr. Ing. Jorge FINOCHIETTO (UNC) como coordinador del Curso.

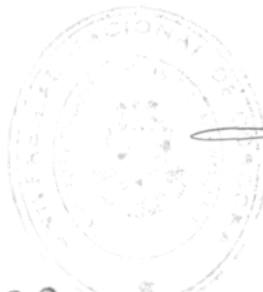




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000098 -T-2011.-

Ab/

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.
AREA OPERATIVA